
 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	09/12/2016	 TODOS POR UN NUEVO PAÍS <small>Por la Equidad y el Bienestar</small>
		Versión 3	Página 1 de 6	



ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 02 de 2017	
Hora: 8:00 a.m.	Fecha: 29 de marzo de 2017
Lugar:	Sala de Juntas de la Dirección de Protección ICBF
Dependencia que Convoca:	Subdirección de Restablecimiento de Derechos
Proceso:	Subcomité Ley 1146
Objetivo:	Construcción Ruta Intersectorial y modelo de Decreto para formalizar la creación del comité consultivo intersectorial departamental para la prevención de la violencia de género, con énfasis en las violencias sexuales y la atención integral de las víctimas.
Agenda: <ol style="list-style-type: none"> 1. Agenda y verificación del quórum 2. Lectura del acta anterior 3. Revisión ruta de atención intersectorial 4. Socialización propuesta metodológica del ICBF, para la elaboración de la ruta intersectorial 5. Presentación del documento final Decreto 6. Presentación - Fondo contra la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes, Ley 1336 de 2009 7. Cierre, proposición de tareas y compromisos 	
Desarrollo: <p>En la reunión participaron Cristian Franco delegado del Ministerio de Educación, Juan Bayona delegado de la Policía Nacional – Dijin, el asesor del Ministerio de Salud Diego Otero, la Doctora Sandra Arteaga Burgos de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, la Doctora Jimena González delegada por el Ministerio de Trabajo, la asesora delegada de la Procuraduría General de la Nación Doctora Doris Medina, la delegada de GENFAMI Erika Veloza, la delegada del Instituto Nacional de Medicina Legal Yanitza Medina Barreto, la delegada de la Alta Consejería para la Equidad de las Mujeres Ingrid Nataly León, la psicóloga Martha Claudia Trujillo y la abogada Andrea del Pilar Rodríguez Contreras del grupo de violencia sexual de la Subdirección de Restablecimiento de Derechos.</p> <p>De acuerdo a la agenda propuesta, se inició con la verificación del quórum, pese a que no se contó con la mayoría de los representantes convocados, se decidió continuar la reunión, ante la necesidad de avanzar en el cumplimiento del plan de acción propuesto para el 2017.</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Estamos cambiando el mundo

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	09/12/2016	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 3	Página 2 de 6	

El asesor del Ministerio de Salud, manifestó su preocupación ante la ausencia de la Fiscalía General de la Nación, en esta y otras reuniones a las cuales se ha convocado. Se acuerda verificar con la Fiscalía quien sería la persona encargada de asumir este espacio.

Posteriormente, la delegada del ICBF, procedió a realizar la presentación del diagrama de la ruta de atención propuesta del ICBF para la atención de NNA víctimas de violencia sexual, con el propósito de discutir si se adopta la misma estructura en la construcción de la Ruta Intersectorial de atención a violencias de género.

La delegada de GENFAMI, manifiesta que el diagrama no es claro por cuanto da a entender que es la Policía el ente central en la activación de la ruta y sugiere que el mismo sea revisado para hacer algunos ajustes en el mismo antes de que se implementen el documento que contiene los Lineamientos de atención para víctimas de violencia sexual.

Seguido a esto se plantea la discusión de las competencias del sector Educación y su responsabilidad en la detección e identificación de presuntas víctima de violencia sexual que se encuentra vinculada a unan institución educativa. Se hace énfasis en que además de las competencias en prevención, también se deben establecer acciones concretas para abordar las situaciones en las que se identifica y detecta un posible caso de violencia sexual.

En lo que respecta al seguimiento de la activación el delegado del Ministerio de Educación señala que el sector Educación no es el competente para realizarlo, sugiriendo que en los casos de niños, niñas y adolescentes, el seguimiento se debe realizar desde el sector protección.

La delegada de la Procuraduría, plantea la importancia de diferenciar la activación de la ruta desde los distintos sectores, aclarando que no siempre la ruta va a ser activada desde el sector educación, haciendo énfasis en que los casos pueden ser identificados desde el sector salud, protección o justicia también y que en ese momento serán ellos los encargados de la activación de la ruta. Además de ello se dialoga a cerca de la importancia de visibilizar en la ruta, que el sector salud es el primero que se activa en los casos de violencia, independientemente del tiempo transcurrido desde el momento de la agresión.



Erika Veloza de GENFAMI, plantea la importancia de hacer precisión en las activaciones de la ruta desde los distintos sectores, señala que frente a ese tema ya existen algunos avances y que se debe tener en cuenta al momento de construir la ruta se debe tener en cuenta que la misma es un eje de procesos y procedimientos que tienen que activarse dependiendo el caso, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, pero además la tipología del delito. Señala que lo importante es tener claro ¿Qué se activa?, ¿Cómo se activa? y ¿Que competencia tiene cada sector?, dependiendo las tipologías del caso, ¿cuáles son las barreras en la activación de la ruta?, haciendo claridad en que la Policía Nacional no es el centro de la ruta.

4. La profesional Martha Trujillo del ICBF, propone trabajar en la metodología para la construcción de la ruta y a renglón seguido se da la palabra al representante del Ministerio de Salud Diego Otero, quien señala que ya se tiene un primer trabajo avanzado en lo que respecta a la activación de rutas, sin embargo manifiesta que se evidencian problemas en lo que respecta a la articulación

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Estamos cambiando el mundo

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	09/12/2016	 TODOS POR UN NUEVO PAÍS <small>POR MEJOR EDUCACIÓN</small>
		Versión 3	Página 3 de 6	

en protección, señala que existen acciones en protección que no están claras, no están claras las medidas de protección por Unidad Nacional de Protección, tampoco están claras las medidas de protección en Fiscalía para el caso de seguridad.

Señala el representante del Ministerio de Salud que la ruta debe ser pensada por fases o componentes y planteada desde la atención intersectorial, la activación de rutas, las respuestas específicas por tipología de delito y las medidas de inclusión social.

Se acuerda que los componentes o las fases de la Ruta serán los siguiente:

1. Identificación – detección de la violencia y primera atención: Lo que hace ese sector cuando tiene conocimiento del hecho de violencia, cuando tiene contacto con la víctima. (Salud, Protección, Justicia, Inclusión Social)
2. Activación de la Ruta: Como se coordina con los demás sectores, a quien se tiene que activar.
3. Atención diferenciada por formas de violencia: Las atenciones que debe general cada sector dentro sus competencias e interacciones por cada tipo de violencia y ese seguimiento interno que se va a realizar.
4. Medidas de restitución de derechos y de inclusión social
5. Seguimiento.

Se trabajará por Fases y todas las entidades trabajaran en todas las fases con tareas traídas y trabajo adelantado y habrá un líder por proceso.

Sebe aclarar si habrá un ruta marco, intersectorial por competencias globales y como aterrizar la ruta en los territorios.

Fase 1. Identificación – detección de la violencia y primera atención.

Líderes:

Entidades Indispensables: Educación, Salud, Icbf, Fiscalía General de la Nación, Min Justicia, DPS y Policía.

Tareas



- Revisión bibliográfica de lineamientos intrasectoriales por sector respecto al proceso de primer contacto con la víctima. Acciones previas por sector previas a la activación.
- Que hace en el momento de la atención a la víctima
- Identificación de riesgos
- Insumos (documento barreras institucionales, matriz)

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Estamos cambiando el mundo

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	09/12/2016	 TODOS POR UN NUEVO PAÍS <small>HAZ ESPERANZA, CONSTRUYE</small>
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 3	Página 4 de 6	

"Activación de Fases 1 Y 2, son concomitantes"

Revisar los protocolos "Ruta Prezi" Genfami enviará el documento.

Producto: Guía de la ruta para la identificación previo a la activación.

Establecer líneas de tiempo, enfatizando en que son concomitantes.

Fase 2. Activación de la Ruta.

Líderes:

Participación indispensable: Educación, Salud, Icbf, Fiscalía, DPS, Policía, Min Justicia

Tareas

- Se debe partir de las barreras en la activación.
- Revisión bibliográfica de lineamientos por sector respecto al proceso de primer contacto con la víctima.
- Identificación de riesgos
- Insumos (documento barreras institucionales, matriz competencias)

Producto: Guía de la ruta para la activación.

Fase 3: Atención diferenciada por formas de violencia: Las atenciones que debe general cada sector dentro sus competencias e interacciones por cada tipo de violencia y ese seguimiento interno que se va a realizar.

Entidades Responsables: Min salud y Consejería para equidad de la mujer

¿Cuáles son las atenciones diferenciadas que requieren los tipos de violencias?

La delegada de Genfami, plantea que para este punto debe existir una Mesa de discusión global.

Enfoque de interseccionalidad

En marco de conflicto armado se debe analizar cuáles serían los hechos y los sujetos victimizantes que se tendrían en cuenta? (Pedir información a PAPSIVI)

Producto: Narrativo de la ruta



Fase 4. Medidas de restitución de derechos y de inclusión social

Líderes: (Pendiente de definir)

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considerará como COPIA NO CONTROLADA.

Estamos cambiando el mundo

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	09/12/2016	 TODOS POR UN NUEVO PAÍS <small>PAZ - JUSTICIA - EDUCACIÓN</small>
		Versión 3	Página 5 de 6	

Entidades Indispensables: Min Trabajo, Min Educación, Min Agricultura, MinTIC, Min

Respuestas institucionales después de la atención. Producto, oferta institucional para víctimas, familias y personas afectadas

Sector privado Decreto 2733 de 2012, decreto reglamentario de la Ley 1257

Fase 5. Seguimiento

Entidades Responsables: Todas las instituciones

Productos para todas las fases: Matriz y documento narrativo

En lo que respecta a la primera fase, Ministerio de Salud hace énfasis en que se deben llenar los vacíos respecto a las competencias de cada institución.

5. Posteriormente, se realiza la presentación de Modelo del documento Decreto para la creación del Comité Consultivo Intersectorial Departamental, sobre el cuál se continuará realizando ajustes de acuerdo a la revisión hecha por los integrantes del subcomité.

Se acuerda que en la agenda de la siguiente reunión se retomará la construcción de la Metodología en la construcción de la Ruta y de continuará con la revisión del documento del modelo de decreto para la creación del Comité Consultivo Intersectorial Departamental y se hará la presentación al subcomité, del Fondo creado para Escnna Ley 1336.

Se acuerda con los participantes que la próxima reunión se llevará a cabo el día miércoles 26 de abril, de conformidad con el cronograma establecido previamente y el cual se pone en conocimiento en la presente acta.



MES	DÍA
Febrero	Jueves 23
Marzo	Jueves 23
Abril	Miércoles 26
Mayo	Miércoles 24
Junio	Jueves 29
Julio	Jueves 27
Agosto	Jueves 31

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Estamos cambiando el mundo

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	09/12/2016	 TODOS POR UN NUEVO PAÍS <small>PARA EDUCAR, EDUCAR Y CREAR</small>
		Versión 3	Página 6 de 6	

Septiembre	Jueves 28
Octubre	Jueves 26
Noviembre	Jueves 30

Se trató la necesidad de convocar a reunión liderada por el Subcomité de Atención, al sector fiscalía, Ministerio de justicia, para promover el afianzamiento de las acciones y responsabilidades,

Compromisos/tareas	Responsables	Fechas
Presentación Fondo para ESCNNA	ICBF	26 de abril
Propuesta metodológica para la construcción de la Ruta	Ministerio de Salud	26 de abril
Realizar convocatoria Subcomité 16 de marzo	ICBF	Semana del 17 de abril

PÚBLICO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Estamos cambiando el mundo

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



Gestión Administrativa
 ACTA DE REUNION COMITE



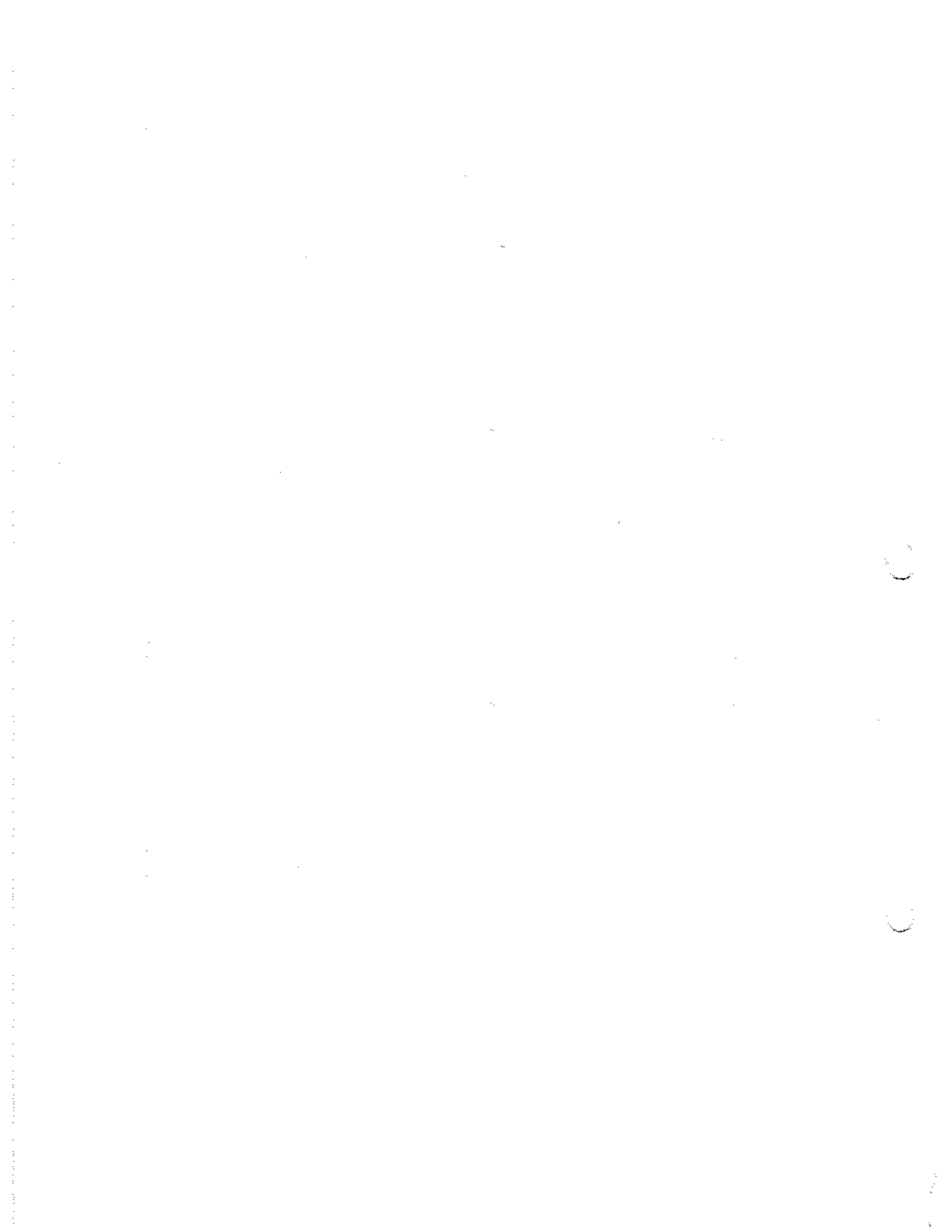
Actividad: Subcomité de Atención Ley 1146 / 2007

Fecha: 29/MARZO/2017 Lugar: Dirección Protección Ciudad: ICBF - Sede General

Nombre y Apellidos	Institución	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono fijo o celular de contacto
Cristian F. FRASCO	MEU	Subdirector	CFRASCO@MINEDUCACION.GOV.CO	300 3147087
Juan Bayona T	DIVISION DE INVESTIGACIONES POLICIALES	Investigador	JUAN.BAYONA@CORREO.POLICIA.GOV.CO	3133312593
Martha Claudia Trujillo	ICBF SRD	Psicóloga	martha.trujillo@icbf.gov.co	4377630 ext. 101146
Andrea del Pilar Rodríguez	ICBF S.P.D.	Abogada	andrea.rodriguez@icbf.gov.co	4377630 ext. 101068
Doris A. Medina	P.G.N.	Asesora	dmedina@procuraduria.gov.co	5070750 ext. 11943
Yaneth Medina Barreto	IMMUCF	Prof. Univ. Forense	yaneth.medina@medicinalegal.gov.co	4069977 ext. 1267
Ingrid Nathaly Leon Rey	CREM	Asesora	ingridleon@seccion4.gouv.co	3015417050
Simone González P. Vivas	Trabajo	Prof. Esp.	sgonzalez@poministerio.gov.co	4893900 ext. 7223

ZHKA G. Veloza GENFAMI Directora
 enikaveloza@gmail.com
 3015536639
 genfami@gmail.com

Estamos cambiando el mundo







Gestión Administrativa
 ACTA DE REUNION COMITE



Actividad: Subcomité de Atención Ley 1146 de 2007.
 Fecha: 29/11/2007 Lugar: Dirección de Protección Ciudad: ICBF Sede General

Nombre y Apellidos	Institución	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono fijo o celular de contacto
Sandra L. Acuña Borge	CPDDHH	Coordinadora	sandra.artegona@presidencia.gov.co	3125755449
Diego Felipe Quijano	Min Salud	Contralor	diego@minsa.gov.co	011883 8181



 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	09/12/2016	 TODOS POR UN NUEVO PAÍS
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 3	Página 1 de 4	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 03 de 2017	
Hora: 8:00 a.m.	Fecha: 26 de abril de 2017
Lugar:	Sala de Juntas de la Dirección de Protección ICBF
Dependencia que Convoca:	Subdirección de Restablecimiento de Derechos
Proceso:	Subcomité Ley 1146
Objetivo:	Construcción Ruta Intersectorial y modelo de Decreto e para formalizar la creación del comité consultivo intersectorial departamental para la prevención de la violencia de género, con énfasis en las violencias sexuales y la atención integral de las víctimas
Agenda: <ol style="list-style-type: none"> 1. Agenda y verificación del quórum 2. Lectura del acta anterior 3. Revisión ruta de atención intersectorial 4. Presentación - Fondo contra la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes, Ley 1336 de 2009 5. Cierre, proposición de tareas y compromisos 	
Desarrollo: <p>En la reunión participaron Laura Cadena delegada del Ministerio de Justicia, los asesores del Ministerio de Salud Diego Otero y Pablo A. Rodríguez, la delegada de GENFAMI Erika Veloza, la delegada de la Alta Consejería para la Equidad de las Mujeres Ingrid Nataly León Díaz y la abogada Andrea del Pilar Rodríguez Contreras del grupo de violencia sexual de la Subdirección de Restablecimiento de Derechos.</p> <p>De acuerdo a la agenda propuesta, se inició con la verificación del quórum, pese a que no se contó con la mayoría de los representantes convocados, se decidió continuar la reunión, ante la necesidad de establecer las acciones para la vigencia 2017, el asesor del Ministerio de Salud, manifestó su preocupación ante la ausencia de la Fiscalía General de la Nación, en esta y otras reuniones a las cuales se ha convocado.</p> <p>La delegada del ICBF realiza una socialización a los asistentes de las acciones propuestas para la vigencia del 2017, manifestó la delegada que a partir de la fecha sería la encargada de asistir al espacio por cuanto la profesional Martha Claudia Trujillo se encuentra en licencia de maternidad.</p>	



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Estamos cambiando el mundo.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1561 DE 2012



 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	09/12/2016	 TODOS POR UN NUEVO PAÍS <small>EL PROGRAMA DE TRANSICIÓN</small>
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 3	Página 2 de 4	

Posteriormente, la delegada del ICBF procede a realizar presentación de documento que contiene la Ruta Intersectorial de atención para víctimas de violencia sexual, con la finalidad de que se pueda trabajar sobre ese documento borrador.

Acto seguido se procede a la revisión del documento, en lo que respecta al marco normativo se acuerda que para la Ley 704 de 2001, "Por medio de la cual se aprueba el Convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación". Se debe incluir una nota aclaratoria del documento ESCNNA. De igual manera se acuerda que se debe incluir aprobatoria convención Cedaw y Belém Do Pará y la del Comité para la Cedaw, el nuevo decreto estrategia trata, decreto para víctimas de quemaduras con agentes químicos y feminicidios. Ministerio de Salud sugiere que se separen las leyes de los decretos.

En lo que respecta a la estructura del documento Ministerio de Salud plantea la variación de la misma proponiendo que el abordaje se haga por fases

1. Identificación – detección de la violencia y primera atención: Lo que hace ese sector cuando tiene conocimiento del hecho de violencia, cuando tiene contacto con la víctima.
2. Activación de la Ruta: Como se coordina con los demás sectores; a quien se tiene que activar.
3. Atención diferenciada por formas de violencia: Las atenciones que debe general cada sector dentro sus competencias e interacciones por cada tipo de violencia y ese seguimiento interno que se va a realizar.
4. Medidas de restitución de derechos y de inclusión social
5. Seguimiento.

Ministerio de salud Sugiere que se construya una matriz para establecer que entidad participa en cada fase y así poder desarrollar cada componente de acuerdo a las competencias de cada institución, además de los cajones dentro del documento para que cada institución pueda iniciar el diligenciamiento conforme la metodología planteada. Además de lo anterior, se sugiere que la ruta contenga unas consideraciones previas a la ruta (Que es una urgencia, que una violación grave de los derechos humanos, que la atención es gratuita).

Ministerio de salud se compromete a generar la matriz con los componentes por cada fase. En ese entendido la delegada para el ICBF, se compromete a enviar el documento para que Salud genere los correspondientes cajones a diligenciar conforme la estructura acordada en la reunión precedente, con miras a retroalimentar la estructura en siguiente reunión, programada para el día 24 de mayo.



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Estamos cambiando el mundo

1

2

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	09/12/2016	 TODOS POR UN NUEVO PAÍS <small>PAZ - PROGRESO - JUSTICIA</small>
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 3	Página 3 de 4	

Se acuerda que durante la siguiente reunión los temas a abordar serán la Ruta Intersectorial y el el modelo de Decreto, sobre el que se deben realizar algunos ajustes.

Seguido a esto la profesional especializada del ICBF Adriana Manjarres procede a realizar la Presentación - Fondo contra la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes, Ley 1336 de 2009 en la cual se expuso la forma en la que se creó el fondo, las propuestas técnicas para la utilización de los recursos, teniendo en cuenta las líneas de acción ordenas para la destinación según el Decreto 087 de 2017, la articulación que se está realizando en este momento para poder realizar el recaudo de impuestos conjuntamente con la DIAN y la Aeronáutica Civil para definir el cumplimiento de los deberes y fijar compromisos de cobro para que empiecen a dirigirlos al Fondo, conforme a lo ordenados en la Ley 679/01 y 1336/09, la cantidad de recursos con los que cuenta el fondo a la fecha y el Plan de acción según las 8 líneas para la utilización de los recursos.

Se acuerda que la siguiente reunión del subcomité se realizará el día miércoles 24 de mayo a las 8:30 a.m., y que a partir de junio las reuniones se seguirán realizando los últimos jueves de cada mes.

MES	DIA
Febrero	Jueves 23
Marzo	Jueves 23
Abril	Jueves 26
Mayo	Miércoles 24
Junio	Jueves 29
Julio	Jueves 27
Agosto	Jueves 31
Septiembre	Jueves 28
Octubre	Jueves 26
Noviembre	Jueves 30



Respecto a las funciones de la Fiscalía, se discutió la importancia de que esta entidad aúne esfuerzos frente al tema de la seguridad de los niños, niñas y adolescentes.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Estamos cambiando el mundo



 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	09/12/2016	 TODOS POR UN NUEVO PAÍS <small>PAZ EDUCACIÓN EMPLEO</small>
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 3	Página 4 de 4	

Compromisos/tareas	Responsables	Fechas
Presentación propuesta de una matriz para establecer que entidad participa en cada fase y así poder desarrollar cada componente de acuerdo a las competencias de cada institución.	Ministerio de Salud	Jueves 24 de Mayo
Propuesta de la estructura (cajones) a diligenciar dentro del documento de ruta intersectorial enviado por el ICBF	Ministerio de Salud	Jueves 24 de Mayo
Realizar convocatoria Subcomité 24 de mayo	ICBF	Miércoles 17 de Mayo

PÚBLICO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Estamos cambiando el mundo

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

- Reprogramación del límite de los Teses.
- Incluy. estrategias para demandar la compra del fondo de Vivienda Social
- Revisar plan Estratégico establecido desde hace 2 años para retomar lo.



PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F8 P1.M
Versión 2
Clasificación de la Información
Pública

09/12/2016
Página 1 de 1
NUEVO PAÍS

ACTIVIDAD: Subsector de Atención - Atención FECHA: 26-04-2017
 HORA INICIAL: 8:30 A.M HORA FINAL: 12:30
 DEPENDENCIA LIDER: Subsector de Atención - Atención LUGAR: ICBF

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
							PARA	CONTRATO			AA	PM
1	Ayala M. Cadenas	3788118	Profesora	Min. Justicia			X		352136139	ayala.maria@icbf.gov.co	AA	PM
2	Pablo A. Rodríguez	3996297	P.F. Salud	Min. Salud			X		312237185	pablo.rod@icbf.gov.co	AA	PM
3	Alfonso N. Rodríguez	5300088	Asesor	ICBF					381040710	alfonso.rod@icbf.gov.co	AA	PM
4	Diego J. Rodríguez	28330616	Contratista	Min. Salud			X		312118818	diego.rod@icbf.gov.co	AA	PM
5	Andrés Rodríguez	33115108	Contratista	ICBF			X		312118818	andres.rod@icbf.gov.co	AA	PM
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

Ante de imprimir este documento...
 El presente documento es propiedad de ICBF y no debe ser distribuido fuera de su ámbito de competencia.
 El presente documento es propiedad de ICBF y no debe ser distribuido fuera de su ámbito de competencia.

PA

